

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00176 - 2023-G

San Juan de Miraflores, **29 de setiembre de 2023**

### Vistos:



Firmado digitalmente por:  
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito  
FAU 20100027705 hard  
Motivo: Gerente de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 28/09/2023 16:21:36-0500

El MEMORANDO N° 00564-2023-AL de fecha 26 de setiembre de 2023 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Subgerencia de Generación a través de la Solicitud de modificación PAC N° 028-2023, donde solicita la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2023; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, las necesidades a ser excluidas en el Plan Anual de Contrataciones 2023 están incluidas en el Cuadro Multianual de Necesidades de ELECTROPERU S.A. para el periodo 2023-2026 aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 00002-2023-G de fecha 6 de enero de 2023;

Que, la Subgerencia de Generación a través de la Solicitud de modificación PAC N° 028-2023 de fecha 15 de setiembre de 2023 solicita la exclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2023;

Que, la presente modificación del PAC 2023 obedece a la exclusión de dos (2) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;



**electroperu**  
la energía de los peruanos

### RESUELVE:

1° Aprobar la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2023. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:  
SAN ROMAN ZUBIZARRETA  
Edwin Teodoro FAU 20100027705  
hard  
Motivo: Doy fe  
Fecha: 29/09/2023 08:48:44-0500



Firmado digitalmente por:  
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito  
FAU 20100027705 hard  
Motivo: Gerente de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 28/09/2023 16:22:03-0500



Firmado digitalmente por:  
SUAREZ MENDOZA Edgardo  
Miguel FAU 20100027705 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 27/09/2023 20:03:39-0500



**electroperu**  
la energía de los peruanos

Firmado digitalmente por:  
HUILCA BAYONA Luis  
Alberto FAU 20100027705 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 27/09/2023 08:14:50-0500



**electroperu**  
la energía de los peruanos

Firmado digitalmente por:  
MARTINEZ CHANGRA Oliver  
Felipe FAU 20100027705 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 28/09/2023 16:03:26-0500

**Anexo N° 01**

**EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2023**

| TIPO DE PROCEDIMIENTO | N° REF | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS                                                                     | OBJETO DE CONTRATACION | FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA | SUSTENTO                                                                                          | DOCUMENTO                                 | GERENCIA |
|-----------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------|
| AS                    | 59     | SERVICIO DE MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE DE LA SALA DE CONTROL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAM                     | SERVICIOS              | OCTUBRE                        | LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECISIÓN DE DIFERIR LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2024. | Solicitud de modificación PAC N° 028-2023 | P        |
| AS                    | 60     | ADQUISICION E INSTALACION DE ELECTROBOMBA VERTICAL PARA EVACUACION DE POZAS DE DRENAJE DE REFRIGERACION C.H. RON | BIENES                 | AGOSTO                         | LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECISIÓN DE DIFERIR LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2024. | Solicitud de modificación PAC N° 028-2023 | P        |

**LEYENDA:**

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** **AS:** ADJUDICACION SIMPLIFICADA, **CD:** CONTRATACION DIRECTA, **SCI:** SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, **SIE:** SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, **CPE:** COMPARACION DE PRECIOS, **CP:** CONCURSO PUBLICO, **LP:** LICITACION PUBLICA